ACTA D.U.O.C. Nº 18/2020

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020

"Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del MDI - Plurianual"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:15 horas** del día **[23-noviembre-2020]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2020** para la **"Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del MDI - Plurianual" ID: 377.375**.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: ----------

Oferente	Representante	C.I. N°
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA	María Magdalena Velázquez de Quintana	1.046.434

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, y en concordancia con el Acta de Sesión Pública Virtual ID: 377375 de fecha 19/11/2020 se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

N°	Oferente	RUC	Dirección de Correo Electrónico
1	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA	80002917-8	juridica@santaclara.com.py

2. Monto de la Oferta

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
1	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA	3.369.600.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

172

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta (SIPE)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta
6. Certificado de cumplimiento tributario	Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta
8. Documentos legales	
b. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta (SIPE)
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta (SIPE)
e) Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa	Presenta
d. Oferentes en Consorcio.	N/A

Capacidad financiera

	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta (SIPE)
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	Presenta

Experiencia requerida:

	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año (2016, 2017, 2018, 2019, 2020)	Presenta 2017, 2018 y 2019
2. Constancia de RUC emitida por la SET	Presenta (SIPE)
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta (SIPE)
4. Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario").	Presenta

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

171

Capacidad Técnica

	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA
a) Declaraciones Juradas.	Presenta
b) Currículo de la empresa.	Presenta

Observaciones SIPE:
- La firma SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA presenta la Constancia del SIPE N° 1620808 del 19 de noviembre de 2020.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- Sin observaciones

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **10:30 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.-------

Jorge Morínigo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Luz Paola Sánchez, Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica

Abog. Sonia Bareiro
Dirección de Gestión del Talento Humano

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A. Medicina Prepaga

170